UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1379-2019-UNSCH-R

Ayacucho, 31 DIC 2019

Visto el Expediente Nº 06979 organizado por el Dr. Alejandro Guillermo Monzón Montoya sobre licencia por enfermedad; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 06979, de fecha 25 de noviembre de 2019, el Dr. Alejandro Guillermo Monzón Montoya, Profesor Asociado a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, ha solicitado la licencia por enfermedad, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la petición planteada por el recurrente se encuentra respaldada con el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT A-001-00066429-19), por lo que resulta procedente conceder la licencia por enfermedad con goce de remuneraciones, en armonía con el artículo 88°, numeral 88.7 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 110º, inciso a) del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER la licencia por enfermedad con goce de remuneraciones al Dr. ALEJANDRO GUILLERMO MONZÓN MONTOYA, Profesor Asociado a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, a partir del 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2019.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MGTR. JULIÁN MARINO ZAMBRANO OCAMPO
Rector (e)

ABOG. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1379-2019-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Departamento Académico de Matemática y Física
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Administración de Personal
Área de Compensaciones
Dr. Alejandro Guillermo Monzón Montoya
Archivo

CAZP/ywvj